

Certificado AENOR de Producto

Frutas y hortalizas



054/001280

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

S.A.T. PARAFRUTS

con domicilio social en: CM DE LA GAMBERRA, S/N 04720 AGUADULCE (Almería - ESPAÑA)

suministra: TOMATE (*Lycopersicon esculentum* Mill.)

Referencias: DETALLADAS EN EL ANEXO AL CERTIFICADO

acondicionado en: CM DE LA GAMBERRA, S/N 04720 AGUADULCE (Almería - ESPAÑA)

conforme con: UNE 155000:2008
UNE 155102:2009
GLOBALGAP (EUREPGAP) IFA V 3.0

Sistema de certificación: Para conceder este Certificado, AENOR ha ensayado el producto y ha comprobado el sistema de la calidad aplicado para su elaboración. AENOR realiza estas actividades periódicamente mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular RP 054.01

Este certificado anula y sustituye al 054/000983, de fecha 2008-12-04

Fecha de certificación: 2009-12-02

Fecha de renovación: 2009-12-04

Fecha de expiración: 2010-12-03


Asociación Española de Normalización y Certificación

El Director General de AENOR

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

Genova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es